

EDICTO

Nº Edicto: 9807

Carátula: SAUCEDO, CARLOS NORBERTO C/ PESCA AUSTRAL S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO (L)

Número de Expediente: Recep.:VI-09538-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6075

Texto del edicto:

"SAUCEDO, CARLOS NORBERTO C/ PESCA AUSTRAL S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO (L)" - Expte. N°: VI-09538-L-0000 VIEDMA, 31 de julio de 2017.-I.- Atento el estado de autos e informando en este acto el Actuario que se encuentra vencido el término acordado a la accionada para contestar la demanda y comparecer a estar a derecho sin que lo hubiera efectuado, désele por perdido el derecho que para hacerlo tenía, haciéndose efectivo el apercibimiento previsto por el art. 30 Ley 1504, DECLARASE REBELDE a: Pesca Austral S.A.- NOTIFIQUESE MEDIANTE CEDULA.-II.- A lo peticionado a fs. 114, previo estése a lo proveído en el punto I del presente. EMR/14 Rolando Gaitán Presidente.- " "Viedma, 08 de Noviembre de 2021.Atento lo solicitado y lo que surge de las constancias obrantes en autos, notifíquese a la demandada PESCA AUSTRAL SA, mediante publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial -art. 22 de la Ley 1504- y a través de la página web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro -Ley 5.273 y Acordada 04/18-, dejándose constancia que la parte actora goza del beneficio de pobreza -art. 15 Ley 1.504-.Fdo. Crespo Martin Jose Secretario"